¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion. } BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1836. N.° 4,037.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
...... PRECIO ......
Subscripcion per mes .... 7 Pesos
Números sueltos .... 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes árboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana.
n21 Secretario.

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí No 119.
n21 15p ANA COZEÑILLE.

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al infimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la ultima moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 69. n21 1mp.

Venta interesante

SE vende una casa en el barrio d l alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. n21 tfs s.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso oficial de la Policía.

Habiéndose designado por el Superior Gobierno el próximo Domingo 27 del corriente para las elecciones de los Sres. RR. que deben integrar la Décimacuarta Legislatura, para lo que deben ser electos doce por la ciudad, que reemplacen á otros tantos salientes, que lo son: los Sres. D. Nicolas Anchorena, D. José María Terreros, D. Manuel Pereda Saravia, D. Francisco Wright, D. Ireneo Portela, D. Agustin de Pinedo, D. Francisco Piñero, D. Lucio Mancilla, D. Luciano Montesdeoca, D. Mannel Insiarte, D. Roque Saenz Peña y D. Luis Argerich; el infraescrito, Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son nábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.—

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1836.

Bernardo Victorica.

Se Vende

La casa de altos y bajos calle de la Catedral, de las Catalinas cuadra y media para la Plaza sobre mano derecha; dicha casa acaba de ser recorrida con toda prolijidad y con un crecido gasto. Tambien se alquila la parte baja. El que guste verla con uno ú otro objeto, puede pedir la llave en los altos, y para tratar verse con D. Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. n19

"ESPAÑOL"

OF 22d, 23d, 24th, 25th, 26th, 27th, & 28th of August.
The above numbers of the Español are requested to be returned to No. 59 Calle del 25 de Mayo.

"EL ESPAÑOL"

DEL 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Agosto.
Se suplica á la persona que tenga los números indicados de dicho periódico, se sirva devolverlos á la Calle del 25 de Mayo No. 59.

Se Alquilan

DOS piezas empapeladas y muy hermosas situadas en los altos calle de la Piedad No. 44. Allí mismo se encontrará con quien tratar. n19 tfc

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por paincipios el manojo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Se alquila

La casa No. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas, de las cua cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. n16 tfs

Un Jóven Frances

RECIEN desembarcado, y que posee el idioma del pais, desea acomodarse en alguna casa de comercio, pues tiene conoci nientos en este ramo. Tambien admitirá una colocacion en alguna tienda ó almacen. Tiene las mejores recomendaciones que puede garantir con casas respetables de esta ciudad y Montevideo. En esta imprenta darán razon, ó puede dejarse una esquela dirigida á G. H que será atendida. n19 tfc

LITOGRAFIA Del Estado.

AUGUSTO BACLE tiene el honor de avisar al público, que la administracion general de los establecimientos de la *Imprenta del Comercio y Litografía del Estado,* queda enteramente á su cargo por la ausencia de su Sr. Padre á Chile, y que en consecuencia continuarán en el mismo órden que anteriormente: ofrece al efecto sus servicios con las garantías necesarias á todos los que se sirviesen honrarle con su confianza, como lo han hecho hasta este dia, y que procurará llenar con toda la axactitud y equidad posible.

Calle de la Catedral, No. 17.—Noviembre 21 de 1836. n21

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazaso particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito habilitado hace saber á las Sras. Preceptoras y monitoras de las Escuelas de Niñas del Estado, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Noviembre, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 6 de la tarde para ser pagados.—Noviembre 22 de 1836.

Cavello.

Aviso

Se necesita comprar una galera, que sea buena, de poco uso y en buen estado. el que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la Plaza del Restaurador Rosas No. 107, depósito de maderas que encontrará con quien tratar. n23 2p

Cambio de Domicilio

DON MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Belaustegui, á la calle de Potosí No. 58 y 60. n23 15p

Baratillo de Maiz.

INTERESANTE para los que mantienen caballos á pesebre; en la calle de la Victoria enfrente al núm. 304 de la Plaza de Lorea cuadra y media para adentro hay una partida de maiz de superior calidad en masorca á 26 pesos la fanega tomando de una para arrida, pues á este precio nadie lo encuentra. n23 6pd1

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

Rapé Macuba

(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallará de venta en el almacen de Efectos No. 39½ calle de la Victoria. n8 1m

En Venta.

UNA chacra en el partido de Moron como á distancia de 4 leguas de la ciudad, con 500 varas de frente y 4000 de fondo, con buena casa de material y techo de teja, 1 rancho, corrales, y pozo de agua excelente, con 3 cuadras de monte puesto en este año, bajo buena zanja y el campo muy excelente para ganado lanar, ó una lechería, &c. &c. Esta venta se realizará indispensablemente á precio equitativo, por tener su dueño que trasladarse á Europa. Las personas que se interesen por la compra ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. n15

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.° del Diccionario Numismático.
2.° de las Memorias del Conde de Segur.
1.° de Salustio en latin y español.
4.° del Tratado de Estudios de Rollin.
1.° Historia del Viejo Testamento, por Ewa.
1.° y 5.° del Viage de Anacarsis
2.° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.° y 6.° Coleccion de Filósofos Moralistas. o

Se Vende

UNA hermosa balanza americana, con peso de 3,000 libras, con todos los platos, cadenas y demas útiles correspondientes; para verla y tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista Rumato de Thomas Gowland. n19 tfs

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arréglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.——

Reconocida por la Contaduria esta cuenta de distribucion, que ha rendido el habilitado de los empleados jubilados D. Eleuterio Monteagudo, resulta que dá legitimamente distribuidos, los 5,611 pesos 7 reales que le fueron entregados de la Tesorería General, para satisfacerles el haber devengado en el mes de Julio último; y como documenta dicha distribucion, con los comprobantes número 1 á 58, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Octubre 14 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Siendo V. E. servido puede dar su aprobacion, á esta cuenta rendida por el habilitado de la Inspeccion General de las escuelas de niños Don Luis Aldao, del pago correspondiente al mes de Julio último, que ha hecho por el alquiler de las casas que ocupan dichos establecimientos de la campaña, y el cual ha sido efectuado con los 510 pesos, que para el efecto le fueron entregados de la Tesorería, de los que dá satisfechos 310 pesos, entre los propietarios, ó en su defecto apoderados, de de lo que tiene constancia esta Contaduría; quedando por consiguiente un sobrante de 200 pesos, al completo de lo recibido, del que se le ha formado el correspondiente cargo para la del corriente mes.—Agosto 31 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

D. Luis Aldao habilitado de la Inspeccion General de Escuelas de niños dotadas por el Exmo. Gobierno, recibió de la Tesorería para abonar á los Preceptores de campaña el mes de Julio próximo pasado 2,000 pesos, los mismos que dá pagados, y comprueba legitimamente en esta cuenta, con las firmas que se encuentran de los apoderados de éstos, y de cuyos poderes tiene constancia esta Contaduría: en esta virtud dignese V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Agosto 31 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduria

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Esta cuenta rendida por el ecónomo del hospital general de hombres, D. Manuel Maria de Inchaurregui, correspondientes á los gastos hechos en el mes de Agosto próximo pasado, é importante 7,399 pesos 2 y medio reales, se halla justificada legitimamente con las cinco planillas y documentos que la comprueban; mas como el cargo que aparece en esta contaduria segun consta de los libros de asientos es de 7,402 pesos 6 y medio reales, el cual resulta de 6,422 pesos 5 y medio reales, que recibió de la tesorería, 59 pesos un real existencia de Julio, y 921 pesos cobrados en el mismo, por hospitalidades, cuyas tres partidas forman el total indicado, viene á quedar un sobrante de 3 pesos 4 reales, que debe figurar en la primera partida de la del corriente mes; en esta virtud si V. E. es servido puede dar á esta su aprobacion. Septiembre 21 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 14 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la contaduría, en que V. E. dé su aprobacion á esta cuenta rendida por el ecónomo del hospital general de hombres, D. Manuel M. Inchaurregui, del pago de sueldos correspondientes al mes de Julio próximo pasado, que ha hecho á los empleados en dicho hospital, con tres mil seiscientos veinte y tres pesos, que para el efecto le fueron entregados, por la tesorería general; y de los que dá satisfechos tres mil quinientos cincuenta pesos, lo que comprueba con los sesenta y cinco documentos de su referencia, quedando un sobrante de sesenta y tres pesos al completo del cargo, el que ha sido enterado en la caja de depósitos. Septiembre 2 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Para el gasto de rancho en el mes de Agosto próximo pasado, de la escolta del Exmo. Gobierno, fueron entregados por el comisario pagador D. Angel Sanchez, al Sr. coronel gefe de ella, D. Narciso del Valle, dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos uno y medio real; y como en esta cuenta aparecen gastados dos mil quinientos cincuenta y ocho pesos lo que comprueba suficientemente con los cuatro documentos de su referencia, queda al completo un sobrante de uno y medio reales, el cual ha sido introducido en la caja de depósitos; en esta virtud puede V. E. si lo tiene á bien dar á esta su aprobacion. Buenos Ayres, Septiembre 21 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

LA GACETA.

BUENOS-AIRES NOVIEMBRE 24 DE 1836.

¡Viva la Federacion!

La sancion de la Honorable Junta de Representantes á peticion del Gobierno relativa à que se abran sus sesiones el primero de Enero y cierren el 30 de Abril es una medida que de suyo se recomienda, porque facilita la regularidad en la presentacion y sometimiento á su deliberacion de los presupuestos y demas asuntos de importancia que de este modo marcharán en un órden mas expedito. No es menos recomendable el que haya sancionado la misma Honorable corporacion la asistencia del Superior Gobierno á abrir y cerrar la Legislatura; consultando así la mayor solemnidad del acto, y conformándose á la práctica generalmente recibida.—Con estas sanciones y la designacion de los Diputados que deben ser reemplazados para la próxima Legislatura, la H. Junta ha cerrado sus sesiones.

A la Décima Tercia Legislatura ha cabido la gloria de consagrar en bien del pais tareas que le han sido en sumo grado útiles, y contribuir con patriotismo y decision á la obra grandiosa de la regeneracion de la Provincia y consolidacion de la causa santa y nacional de la Federacion, consagrada por los mismos Sres. Representantes en una sesion para siempre memorable en Ley fundamental de esta Provincia, como lo es de toda la Confederacion Argentina.—En esta respetable Corporacion ha encontrado el Gobierno toda la cooperacion que ha sido conducente á proporcionar al pais bienes reales y positivos; y nos complacemos en unir nuestras felicitaciones al aplauso público que tan merecidamente se ha grangeado.

A consecuencia de la designacion que dejamos mencionada de los Diputados que deben ser reemplazados para la próxima Legislatura; el Gobierno ha expedido la convocatoria para las elecciones de Representantes de la Provincia que deben celebrarse el próximo Domingo 27 del corriente. En consecuencia todos y cada uno de los ciudadanos se hallan en el deber de concurrir a un acto tan augusto á prestar libremente su sufragio. Si la asistencia es obligacion de todo ciudadano celoso de sus derechos, le incumbe tambien procurar el acierto en la eleccion de las personas por quienes sufrague. De ello depende en gran parte la suerte del pais. Ciudadanos íntegros, patriotas federales conocidos y á toda prueba, de capacidad y tino, he aqui los que unicamentonte son dignos de representar á la Provincia, los que unicamente pueden consultar sus verdaderas necesidades y desempeñar con buen suceso tan delicado como honorifico encargo. Ellos son los que merecen legislar desde el respetable Capitolio de las Leyes.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

BELGICA.

El *Sun* de Londres de 10 de Setiembre contiene el siguiente articulo:—

"Los diarios de Bruselas recibidos hoy anuncian que la paz de aquel pais se hallaba amagada por la presencia de unos cuarenta ó cincuenta demagogos, incluso varios misioneros de la secta Sansimoniana, que han establecido su cuartel general en la Capital de la Belgica. Estos malvados tienen bajo su direccion un periódico titulado *Amigo del pueblo*, y por este conducto se hacen constantemente los ataques mas furiosos contra el gobierno, la religion y la moral del pueblo belga. El regicidio es defendido—el matrimonio escarnecido,—y de todos los vinculos sagrados que ligan la sociedad se habla como de los sueños de fatuos idiotas, por los redactores de este infame papel. Hallando, sinembargo, que los vecinos sensatos de Bruselas reusaban leer las obscenas y blasfemas necedades que se les espetaba, esos ruines se pusieron á arengar en las calles y tabernas, bajo el pretesto de celebrar juntas públicas para discutir cuestiones constitucionales. El Gobierno tuvo aviso oportuno de sus procedimientos, y muy justamente determinó vigilarlos de cerca. El Domingo último, no obstante, habiendo observado á un Comisario de Policia entre sus oyentes en un bodegon obscuro en una parte retirada de la ciudad, los corifeos de la reunion lo atacaron y maltrataron severamente, y no hubiera escapado de ser arrojado al canal sino hubiesen llegado á la sazon algunos de sus co-funcionarios que lo libraron, arrestando á los cabecillas del tumulto. Esto no escarmentó á los que escaparon. Posteriormente se tuvieron juntas de personas que se llamaban obreros, en diferentes partes de la ciudad y sus suburbios, cuyo verdadero objeto era incitar al populacho á la insurreccion y derramamiento de sangre. Este es un estado deplorable de sociedad, y cualquiera que sea la forma del gobierno, no deberia tolerarse por un momento. Una libertad de imprenta que garantiza la publicacion impune de sentimientos de traicion, blasmefia y obscenidad, no está de acuerdo ni con los intereses verdaderos del pueblo, ni con la estabilidad de ninguna forma establecida de gobierno. La licencia no es libertad, sino el abuso de ella; tolerarla es arrancar de raiz las virtudes sociales. Convenimos en que el gobierno del Rey Leopoldo tiene muchos obstáculos con que luchar, y que por algun tiempo mas tal vez sea el partido mas seguro dejar que el buen sentido del pueblo sofoque la sedicion. Sinembargo, hacer callar á los emigrados sansimonianos, no seria negarles el asilo á que tienen derecho cuando se les espulsa de la Francia por sus opiniones políticas. Un emigrado político que osa mezclarse en los negocios del pais que le dá refugio, no solo pierde el derecho de asilo, sino que se hace responsable á las leyes penales de aquel pais. Esta doctrina se halla establecida con claridad por el Lord HALE, en sus "*Pleas of the Crown*"; y por PUFFENDORF en su tratado sobre el derecho de gentes."

ESPAÑA.

PESOS Y MEDIDAS.

Circular dirigida por el Ministerio de la Gobernacion del Reino.

La uniformidad de pesas y medidas en todo el reino, intentada por muchos de nuestros monarcas, y reclamada por los procuradores de las villas y ciudades casi siempre que se reunieron en cortes, no ha podido sin embargo realizarse en al largo trascursa de cinco siglos; menos tal vez por efecto de las circunstancias y tenaz apego del pueblo á sus inveterados hábitos, que por la falta de disposiciones adecuadas al intento. Entre ellas hay una que por su mayor importancia ha llamado desde luego la atencion de S. M., y en la cual habrá de ocuparse con preferencia la comision nombrada para el arreglo del sistema general de pesas y medidas, que ha de establecerse en todo el reino: tal es la formacion de las tablas comparativas entre las medidas usadas actualmente, y las que se adoptaren por la nueva ley; sin cuyas tablas no seria justo, ni aun tampo posible, obligar á los pueblos á servirse de tipos, cuya relacion con los presentes les fuese desconocida, y que de consiguiente introdujesen el desórden y trastorno en las transaciones comerciales.

Con el fin de evitar perjuicios que les ocasionaria la falta de dichas tablas, y remover los estorbos que pudieran oponerse à la fácil y pronta ejecucion de la ley, que ha de fijar los nuevos tipos, se ha servido mandar S. M. que V. S. remita á este ministerio:

1.º La pesa original de la libra de los diferentes marcos que estén en uso en cualquiera de los pueblos de esa provincia, ó solo en la capital, si fuese uno mismo para toda aquella. En los marcos en que no exista la pesa de á libra, se remitirá la inmediata con expresion de su valor. En uno y otro caso se acompañará una esplicacion del órden y subdivision del marco, y de las pesas superiores á él.

2.º Un modelo exacto de madera bien seca de pino, y mejor de pinavete, con cantoneras de laton, de las varas ó canas que se usen en todos los pueblos de la provincia, con especial mencion de las que se empleen con preferencia en cada clase de telas.

3.º Una nota del valor en pies castellanos de los diferentes *estadales, cuerdas pasadas*, &c. que se emplean en la medicion de los campos en los pueblos de esa provincia, y el número de estas medidas cuadradas, que componen la *fanegada, yugada, yubada obrada, aranzada, marjal, barchilla, arroba, jornal*, &c., en los mismos pueblos.

4.º Que V. S. reuna en la capital, para el uso que se les indicará mas adelante, un modelo exacto de la principal medida de áridos, como *fanega, emina, cuartera, ferrado, barchilla*, &c. de todos los partidos, pueblos y aun *caserios*, siempre que estén autorizados por la costumbre, y que difieran sensiblemente entre sí; pues en el estado de abandono en que se han hallado las medidas de este género, no deben tomarse en consideracion las diferencias que no escedan de dos centésimas.

5.º Otro modelo de chapa de hierro, cobre, estaño ó zinc de las diferentes medidas mayores para liquidos, como *arroba, cántaro, cañado, &c.* que se usen en los pueblos y caserios de la provincia en los términos prevenidos en el número anterior.

De unas y otras medidas de capacidad deberá V. S. remitir desde luego á este ministerio una nota con la esplicacion del órden que guardan entre sí, tanto los múltiplos como las subdivision de las medidas principales.

6.º Finalmente una esplicacion muy circunstanciada de las unidades que se emplean en la provincia para la distribucion de las aguas corrientes de fuente ó regadio, y el modo como se determinan ó miden dichas unidades por los prácticos del pais.

Los gastos que se originen, sea en la confeccion de los modelos, ó en su remision á la capital de la provincia se abonarán de los fondos municipales de los respectivos ayuntamientos á quienes hará entender V. S. que cualquiera omision ó inexactitud en las noticias que se les piden sobre el contenido de esta circular, podrá irrogarles perjuicios irreparables al publicarse la nueva ley de pesas y medidas.

De real órden, comunicada por el Sr. Secretario del despacho de la gobernacion del reino, lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento con toda la brevedad que permitan las circunstancias de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.

EL SUBSECRETARIO.

Madrid 1.º de Agosto de 1836.—Sr. Gobernador civil de . . . .

ASILO DE MENDICIDAD DE SAN BERNARDINO.

Aun no hace mucho tiempo que las calles de Madrid se hallaban infestadas de méndigos, mas viciosos que miserables, mas capaces de inspirar asco que compasion, mas dignos de reclusion que de limosna. El ingrato clamoréo de su incesante pordiosear, el aspecto de su inmundicia y andrajos, de sus mal curadas ó fingidas llagas, de los defectuosos ó lisiados miembros, acongojaban los corazones estremamente compasivos, y borraban los sentimientos de humanidad en otros con la costumbrede tener siempre á la vista la indigencia y la miseria. El estrangero, asaltado á cada tres pasos por uno de estos entes abandonados por la sociedad en todos conceptos, se escitaba naturalmente á reflexiones nada favorables para nuestro pais y nuestro gobierno, y cuando menos concluia por decir: "No hay en Madrid policía."

El marques viudo de Pontejos, nombrado corregidor, se propuso entre otras mejoras que le han grangeado el *aprecio del vecindario y el concepto general* (cosas que sencillamente dichas, y siendo ciertas valen mas que inmoderados elogios) estinguir la mendicidad. Es muy sabido, aun fuera de la capital el celo y prontitud con que recogió los pobres en el convento extramuros llamado de San Bernardino, ya destinado esclusivamente á este objeto, la activa diligencia con que allanó inmensos obstáculos para plantear su establecimiento, la constante perseverancia (virtud rara entre nosotros) con que siguió organizándole; la suscripcion voluntaria, que propuso á los vecinos de Madrid en que á ningun individuo se le admite mas de una peseta mensual, y la benevolencia con que el pueblo correspondió á esta invitacion, porque todo español está siempre pronto á dar su dinero, cuando se le evita un mal, se le hace un bien, y se le administra con pureza.

Madrid vió ya convertidos á sus asquerosos méndigos en *hombres*, que es cuanto se puede decir; esto es en individuos que antes no pertenecian y ahora han sido devueltos á la sociedad; que trabajan para ella cada cual segun su inteligencia y fuerzas fisicas, pues el que menos se halla en los parajes de concurrencia para presentar fuego á los fumadores que cubren sus carnes con un honesto vestido bastante á resguardarlas de la intemperie y á no ofender la decencia ni la vista; que recibe con ademan agradecido y silencioso el socorro dado por los demas hombres á su pobreza, y como que no alarga la mano á demandar un ochavo en tono humillante y bajo, puede alzar su frente erguida y sentir inspirado su corazon de ideas de nobleza y de virtud, alejando las de la envidia y el crimen.

El establecimiento de este asilo de mendicidad ha ido así mejorándose con general aplauso; ha sido visitado de gran número de vecinos, forasteros y extrangeros, que en un libro destinado al efecto han podido sentar sus observaciones, como que el fundador no ha tenido la presuncion de creerse superior en talentos á todo el público y ha querido oir su voto; y por último ha recibido limosnas del pueblo, donativos de particulares y auxilios del gobierno. El edificio del citado convento se ha reformado y estendido en lo posible para aplicarle á su nuevo destino, y sus huéspedes hallen en él con la comodidad posible, habitacion, talleres, espacio para el recreo, y lugar para la oracion.

Los infelices niños nacidos en la mendicidad, criados en la vagancia, reciben alli educacion, elevan su alma, robustecen su cuerpo, aprenden oficio, pueden aspirar á ser maestros de artes, honrados y acomodados padres de familia, por último, ni aun tienen perdida la esperanza de enriquecerse: póngase esta perspectiva al lado de la horca y el hospital, paradero que les estaba destinado, y se comprenderá bien la mudanza de su suerte.

El administrador de San Bernardino D. José de la Calleja y Llano, reunió por encargo del corregidor todos los datos de la esperiencia y las disposiciones de gobierno interior de otras casas semejantes, y sobre esto formó el mismo marques de Pontejos un reglamento que tenemos á la vista. Seria largo y enfadoso dar un estracto de él, y nos parece que basta con decir que es de los mejores de esta clase que hemos visto, por que atiende á los puntos que debe abrazar, porque no se distrae á otros superfluos, porque establece un sencillo método de administracion y cuenta, y porque en todo mira al bien moral y fisico de los *acogidos*. Son notables los capítulos 4.º "trabajos y ocupaciones de los pobres," 7.º "instruccion;" 8.º "penas y recompensas," y las condiciones bajo que pueden salir los jóvenes á aprender oficio en los talleres de la capital.

Nosotros felicitamos al marques viudo de Pontejos por el tino que ha desplegado en estas disposiciones reglamentarias, y deseamos que en su establecimiento se retarde lo mas que sea posible aquel término de decadencia á que dicen se hallan sujetas todas las cosas de este mundo, y singularmente las cosas buenas de España; que por lo que hace á las malas, no suelen ser tan deleznables y perecederas.

(*Español.*)

FRANCIA.

ESTADISTICA E INDUSTRIA.

Del estado general que acaba de presentar la administracion de los hospitales y hospicios de París resulta, que en los 13 hospitales, los 8 hospicios, los 4 establecimientos particulares y los 3 establecimientos de servicio general que están dirigidos por dicha administracion hay empleados los individuos siguientes: para la asistencia de los enfermos 75 médicos, 36 cirujanos, 15 farmaceúticos, y 138 practicantes; para el servicio general de las salas hay 349 hermanos y novicios, 206 vigilantes y subvigilantes, y 1236 mozos de servicio: para el culto 30 capellanes, un sacristan y un chantre: para los edificios 14 arquitectos, inspectores, verificadores y sobrestantes: para los mercados 7 inspectores y cobradores: para el servicio de los establecimientos 142 agentes, empleados de oficinas, mozos, maestros y maestras, y para la administracion central 105 personas de las cuales 5 administradores. El total de este personal sube á 2,422 individuos, cuyo sueldo anual por término medio no es mas que de 418 francos.

En 1834 la administracion ha mantenido en los hospicios á 12,729 individuos: ha asistido en los hospitales á 66,521 enfermos: ha socorrido en su domicilio á 75,250 indigentes y ha alimentado 16,417 espósitos, y 1,057 huérfanos. Entre estos niños la mortandad ha sido de uno por cada cuatro: pero de los 66,521 enfermos entrados en los hospitales, salieron curados ó por su voluntad 56,862 quedando solo existentes y en curacion á fin de año 4,534. Los muertos solo fueron 5,305, es decir, uno por mas de cada docena.

El tiempo medio que permanecieron los enfermos en los hospitales en 1834 fué de 25 dias y 27 céntimos. Durante los diez años anteriores habia sido de 40 dias y 10 céntimos. El precio medio de un dia por cada individuo de todos los hospitales reunidos es de 1 fr. 63 céntimos poco mas ó menos.

Las entradas que tuvo en dicho año la administracion subieron á 11,320,490 francos, y los gastos totales á 10,509,663 francos 24 céntimos. Es preciso observar que en esas rentas solo figuran en 107,410 francos los beneficios del monte-pio que presta á un precio exorbitante. Este establecimiento debe llamar muy especialmente la atencion del público y del gobierno.

Pasemos ahora á examinar los resultados de varios ramos de la industria en el mismo año de 1834.

El total general del valor creado por los diversos ramos de la industria mineral en Francia en 1834 fué de 306,403,000 francos que se reparten del modo siguiente:

1.º Esplotacion de mineral combustible, en la que se ocupan 53,843 individuos 26,641,883 francos: 2.º Fabricacion y elaboracion principal de fundicion de hierro y acero 107,415.756 francos. El total de operarios empleados en los trabajos especiales de este último ramo es de 38,800; pero es preciso añadir á estos un número casi igual de individuos, ocupados en las herrerias en varios trabajos secundarios y fuera de ellas en cortar leña, en hacer carbon y en el trasporte del mineral y de los combustibles. 3.º Esplotacion de otros metales distintos del hierro, de las sales y betunes minerales que ocupa á 22,940 operarios, y consume 14,507,245 francos: 4.º Esplotacion de las canteras, en que se emplean 75,000 individuos; y gastan 35,260,536 francos; y 5.º En dicho año de 1834 el número de fraguas y talleres en actividad para la industria del hierro era de 6,236.

El departamento del Loire es el mas rico en productos minerales que rinden 10,714,500 francos al año.—El departamento del Norte produce en mineral tambien por valor de 10,159,000 francos. El departamento de Cantal que es el último en importancia mineral, no produce mas que 3,150 francos. Los de Sena y Marne y el de Gers no produce absolutamente nada en este ramo.

Los combustibles consumidos en la fabricacion y elaboracion principal del hierro y del acero, y en la fundicion importan 41,309,000 francos, á saber turba 16,900 francos: leña 127,500 francos: coke 2,068,350 francos: ulla 5,310,800 francos: carbon vegetal 33,786,340 francos.

El número de máquinas de vapor q' estaban en actividad en primero de Enero de 1836 era de 1,132 equivalentes á una fuerza de 15,741 caballos. De este número, 404 eran de baja presion, 728 de alta presion, 370 construidos en Francia, 194 extrangeros, y 78 de origen dudoso. Si se incluye bajo la denominacion general de aparato de vapor las máquinas y calderas movidas por este agente, subirá su totalidad á 1852 de los cuales hay 287 en el departamento del Sena, 238 en el del Norte, y 226 en el de Gard.

El número de barcos de vapor era de 82 en 1834, sin contar los pertenecientes al Estado. Los pasageros trasportados por dichos barcos en todo el año fueron 922,060: el peso de las mercancias que condugeron fué de 229,100 quintales métricos. En los mencionados 82 buques hay 92 máquinas de vapor, de las cuales 63 de baja presion y 24 de alta presion: su fuerza total es de 2863 caballos.

El producto total de la ulla en Francia puede calcularse en el dia en 20,000,000 de quintales métricos: su precio medio en 1834 fué de 94 centésimos por quintal métrico, y de 89 centésimos por el hectolitro.

El número de hornagueros en Francia es de 1,958 de los cuales 536 pertenecen al comun, 1,422 á particulares: en ellos se ocupan 34,800 operarios: su producto es de 8,374,400 quintales métricos cuyo valor es de 2,995,800 francos: para la extraccion de la turba solo se trabaja durante tres ó cuatro meses del año, pero en muchos meses se ocupan de esta industria todos los habitantes de los pueblos vecinos de un hornaguero.

Las herrerias y minas esplotadas son en número de 2162, y producen 16,041,287 quintales métricos de un valor medio de 22 centesimos y de 4,030,561 francos en su totalidad. Abstraccion hecha de los gastos de trasporte, el mineral preparado puesto en las herrerias, sale á 68 centésimos por quintal métrico.

(*Diario de Paris*)

—

Mr. F. Hossart, cura de Lens, ha enviado á la academia una moneda que por un lado tiene una cruz cantonada, con cuatro puntas encorbadas; dentro de un doble circulo aljobarado tiene *signum crucis*: en la orla *Johanna comitis*: en el anverso el caballero armado con una espada *moneta valencensis*. Esta moneda de la condesa JUANA DE HENAO (1206, 1244), desconocida hasta hoy, es de un especial interes, pues que contraria directamente á la opinion emitida en el número tres de la *Revista Numismàtica* de Cartier, sobre la introduccion en el Henao, de la *moneda caballera*, introduccion que alli se atribuye al conde JUAN II de Avesnia en el Henao, (1280) dando á Margarita de Avesnia, (1345, 1356) las memorias semejantes que llevan el nombre de esta condesa, y que Mr. Selewet habia atribuido á Margarita de Constantinopla. Se encontró esta moneda hace un mes en los alrededores del fuerte Ath cavando un foso.—Este encuentro ha sido acompañado del de una veintena de piezas, á saber: 2 de Juan á la caballero, 5 de Margarita, 2 de Alost de la misma, 8 monedillas con el águila, el leon, &c., 1 de oro de Luis IX, 2 dinerollos parisinos del mismo rey.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23.

D. Julio C. Leffler á Hamburgo.
Agustin Quinteros, 8 peones á Córdoba.
Gregoria Gonzalez á Montevideo.
Agustin Zañudo á Santa-Fé.
Teodoro Gallegos á Montevideo.
Francisco Sevilano, su muger, un hijo y un esclavo á Mercedes.
Roque Gomez, su esposa, un criado á id.
José Manuel Silva á Rio Janeiro.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 12.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 153 cabezas, compradas por D. Ambrucio Dominguez, á D. Francisco Piñero. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Rosario Soto 100 cabezas, compradas por D. Fermin Cuestas, á D. Luis Lozano. Para abasto.

Dia 14.

De Dolores ha conducido D. Pascual Cornejo 500 cabezas, compradas por D. Federico Debrion;—493 á D. José Maria Miró, 7 á D. Francisco Miró. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Ibarra 218 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes;—177 á D Juan Miguez, 23 á D. Julian Borlin, 10 á D. Santiago Quintana, 3 á D. Juan Rosa Llanos, 1 á D. Alejos Llanos, 1 á D. Francisco Marquez, 1 á Da. Tadea Colman, [illegible] D. Francisco Rodriguez, 1 á D. Pedro Llanos. Para saladero.

Dia 15.

De San Vicente ha conducido don Cosme Navarro 13 cabezas, compradas por el mismo—3 á don Benito Martinez, 4 á don Carlos Martinez, 6 á don Juan Rosas Loisa. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Bernardino Urieta 105 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall y Ca., á don Manuel Castaño. Para saladero.

Dia 16.

De Dolores ha conducido Dionicio Perez 118 cabezas, compradas por don Francisco Lozano, á don Gervacio Rosas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Inocencio Falcón 128 cabezas, compradas por don Francisco Saensvaliente—19 á don Patricio Falcon, 10 á don Jose Cabral, 2 á don José Quinteros, 1 á don Pedro Tisera, 2 á don Antonio Salasar, 2 á don Mariano Marquez, 2 á don Jose Pavon, 2 á don Felix Martinez, 1 á don Paulino Gerez, 2 á don Felipe Gonzalez, 2 á doña Petrona Villafañe, 2 á don José Cabrera, 1 á don Gabriel Moxica, 2 á don José Maria Cuevas, 2 á don Manuel Cordova, 1 á don Andres Bramajo, 4 á don Manuel Quiroga, 5 á don Pedro Chaves, 24 á don Braulio Falcon, 11 á don Manuel San Estevan, 31 á don Mariano Ramirez. Para saladero.

Dia 17.

De Chascomus ha conducido don Martin Gemez 150 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma—105 á don Santiago Abalos, 45 á don Santos Paz. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Pedro Fernandez 30 cabezas, compradas por don Benito Ornos, á don Francisco Corca. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Fermin Garcia 174 cabezas, comprada por D. Joaquin Badia—173 á D. Ildefonso Torres, 1 á D. Clemente Ibarra. Para abasto.

Dia 19.

De Dolores ha conducido D. Antonio Alvarracin 849 cabezas, compradas por D. Raimundo Maquinley—790 á D. Martin Campos, 4 á D. Victorio Pasos, 20 á D. Juan Francisco Lozano, 10 á D. Francisco Rico, á D. Lorenzo Romero, 5 á D. Santos Santander, 5 á D. Marcelino Gusman, 2 á D. Francisco Suarez, 2 á D. José María Otamendi, 5 á D. Santos Arriola. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Reyes 39 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—12 á D. Mariano Castro, 1 á D. Francisco Zepeda, 11 á D. Mariano Zepeda, 14 á D. Dionicio Alcantar, 1 á D. Andres Macedo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gregorio Molina 87 cabezas, compradas por D. Benito Lobones, á D. José Miguez. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Eusebio Pabon 47 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—8 á D. Faustino Rodriguez, 18 á D. Santos Bravo, 21 á Da. Polonia Aguilera. Para abasto.

—

Tablada del Norte.

Dia 21.

Del Socorro ha conducido D. Cipriano Lirio 6 cabezas, compradas por el mismo, á D. José Maria Pereira.—Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Estanislado de la Torre 9 cabezas, compradas por D. Benigno Lugones, á el introductor. Para abasto.

Con dos guias la primera de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 22 cabezas, compradas por el mismo—9 á D. Francisco Saavedra, 8 á D. Benito Navarro, 5 á D. Gervasio Carriso. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Manuel Olavarria 39 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio, á D. Damian Bustos. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Campos 21 cabezas, compradas por D. Eulogio Fresco, á D. Francisco Riso. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Olivera 70 cabezas, compradas por don Pablo Alegre—50 á D. Vicente Cané, 20 á don Milton Aldurralde. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Eustaquio Ferreira 80 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado, á don Pedro de Rueda. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Manuel Maldonado 59 cabezas, compradas por don Cándido Oromí, á don Angel Pacheco. Para abasto.

Del Pergamino ha canducido don Mariano Alfonso 160 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—72 á don Antonio Alfonso, 80 á don Juan Bautista Martinez, 8 á don Fernando la Serna. Para abasto.

Del Rosario ha conducido don Carlos Ramallo 100 cabezas, compradas por don Juan Ovalle, á el introductor. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 23.

á *Parlane, Macalister y Ca., Federacion* 58
4 cajones listados, 2 fardos bramantes, 2 cajones brines, 1 id. cocos, 1 fardo lienzos, 1 cajon lineas.
á *D. Juan Best y Hermanos, Federac.* 66.
2 fardos lienzos.
á *Blanc y Constantin, Paz* 11.
28 pipas vino tinto, 3 id. aguardiente, 22 medias id. vino tinto.
á *D Vicente Monteiro, Belgrano* 35.
100 tercios yerba.
á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
20 petacones tabaco.
á *D. Jacinto Caprile.*
5 cajones cremor, 2 barricas azarcon.
á *Lafone, Barker, y Ca. Perú* 12.
15 cajones zarazas, 1 fardo medias, 103 cajones vino de burdeo.
á *Briscoe, Twyford, y Ca., Catedral* 74.
3 barricas tornillos para cujas, 1 dicha taladros, juegos sueltos de id., tornillos chicos, argollas de metal para cortinas, bocas llaves, botones para alacenas, visagras de metal, 1 id cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 9 canastos loza.
á *D. Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
1 fardo paño grana ordinario, 1 id. id. entrefinos.
á *Orr y Jordan, Piedad* 106.
2 fardos brines ordinarios, 1 cajon coletas mezclas.
á *Mc' Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
2 cajones tijeras de trasquilar, 2 fardos paños de la estrella, 1 barrica hoses.
á *Nicholson, Green y Ca, Universidad* 70.
1 barrica estracto de añil, 4 cadenas para buques, 34 cascos ginebra.
á *Hodgson y Robinson, Federacion* 34.
2 fardos liencillos de 42 pulgadas, 4 id. id. de 28 pulgadas asargado, 1 id. id. sin sarga de 27 y media id., 1 id. bramantes ordinarios.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO.—Bergantin Americano *Trafalgar*, hoy 24 á las 5.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Joseph Winler*, el 26 á las 9.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, Madeira, para Paranaguá.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata Dinamarquesa *Carsaanen*, con destino á Valparaiso, despachada por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Rufina*, con destino á Paranaguá, despachado por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos con carne tasajo.

Bergantin americano *Trafalgar*, con destino á Rio Grande, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.; con cigarros, bolsas harina, cajones jabon, id. velas, dichos de pasas, farditos sobrecinchas.

Bergantin brasilero *Amistad*, para el Rio Janeiro, despachada por su consignatario D. Manuel Acevedo Ramos:—con astas, quintales carne tasajo, rollos tabaco, cajones velas de sebo, sebo en rama, sabalos secos, grasa.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Federal*, patron Juan Bautista Sanguinetti, de Santa-Fé.

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, del Arroyo de la China.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 23.

A D. Vicente Montero, 146 piezas maderas, 532 cueros vacunos, 2 id. de tigre, 1,00 astas, 150 arrobas cerda, 6 barricas sebo con 43 arrobas;—á la Orden, 102 rayos de algarrobo, 80 camas, 20 palos largos, 1,200 picanillas, 200 quintales carne tasajo;—á D. Antonio Palomare, 300 quintales carne tasajo, 10 arrobas grasa, 20 docenas cueros de carnero, 8 arrobas cerda;—á D. Saturnino Soriano, 42 docenas cueros de carnero, 24 chiguas lana, 1 fardito pieles de nutria, 1 bolsa crin, 30 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero;—á D. Felipe Llavallol, 441 cueros vacunos, 129 arrobas cerda, 13 pares mazas, 1,000 quesos;—á D. Juan Bautista Ruiz, 107 cueros vacunos, 3 barricas sebo con 24 arrobas, 27 atados cerda con 140 arrobas;—á D. Manuel Saenz de la Maza, 125 cueros vacunos, 180 arrobas lana, 2 sacos sebo con 16 arrobas, 3 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

EL que firma invita á las personas que gusten aumentar la lista de subscripcion que existe en su almacen de comisiones en general, calle de la Universidad No. 46, formada en favor del desgraciado jóven D. Mateo Montandó, quien ha quedado arruinado á consecuencia de la terrible quemazon, que tuvo lugar en su casa de trato en la noche del 21 del corriente. Algunos amigos han segundado mis deseos en hacer este beneficio á un hijo del pais, laborioso y que tiene el enorme peso del sosten de su familia. Por pequeña que sea la contribucion que cada uno haga, se habrá llenado el objeto de socorrer á un jóven industrioso y desgraciado, satisfaciendo al mismo tiempo los deseos de—

n24 ANTONIO WILDE.

Gratificacion.

EL Mártes á las ocho de la noche se han robado de la calle de Maypú No. 125 un corte de colcha; es de un género fondo blanco de seda de baston punzó atado en un pañuelo colorado de algodon. El que dé noticia de su paradero y facilite su vuelta á poder de su dueño será gratificado ocurriendo á la casa No. 98 calle del Restaurador Rosas. n24.

AVISO

A los cavadores ó sanjeadores.

SE ofrece trabajo en el camino *General Quiroga*, donde deben hacerse las escavaciones necesarias para facilitar corriente á las aguas, con arreglo al plano, siendo entendido que el ajuste será por varas cúbicas; ocurrase para tratar á la calle de Potosí núm. 135 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n22 3cn

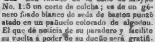

Buques del Cabotage

SE necesitan para conducir piedra desde la Isla de Martin Garcia, los que quieran fletarlos con este objeto pueden ocurrir para tratar á la casa núm. 135 en la calle de Potosí, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n22 3cn

ALMACEN DE COMICIONES EN GENERAL.

Calle de la Universidad num. 46.

EN este establecimiento se recibe á comision toda clase de mercancías, muebles nuevos y de uso &a.

Toda clase de efecto pagará el 7 por ciento vendido. Si los dueños los retirasen pagarán el uno por ciento por almacenage &a. &a. n24

Se vende.

En el almacen num. 40 esquina de Puyrredon.

SIDRA

De manzana de riquísima calidad.

CERVEZA BLANCA

Inglesa de la mejor que ha venido en este año á 2 pesos la botella y 22 pesos docena.

CERVEZA INGLESA.

En caldo, trayendo las botellas á 11 pesos la docena y un peso la botella.

AGUA MINERAL.

Fresca, en tarros de piedra, y vino de Graves de primera á un precio equitativo. n24 3p

En la mercería del AS de Bastos,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir un muy acreditado especifico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, á saber:—

Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño; cuya pasta en frasquitos bien acondicionados, y con el nombre de SELENITE es compuesta por Bourasset, químico de Paris.

Igualmente se hallan en dicha tienda las bolsitas de mistura para la ropa, y la verdadera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos. n23 1m4c

Aviso

LA SRA. que trabajaba en la tapicería de D. Santiago Lantin tiene el honor de ofrecer sus servicios al público y á las personas que han tenido la bondad de ocuparla otras ocasiones en hacer colgaduras á precios equitativos: tambien se ofrece á cortarlas solamente en las casas que tengan á bien ocuparla; vive en la calle del Tucuman número 210.

n24 2pd4

Semilla de Alfalfa

DE superior calidad hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 107 casa de D. Tomas Gowland. n24

Sociedad Rural,

LA administracion de la sociedad convoca á junta general de accionistas para hoy Jueves 24 del corriente á las 6 de la tarde, en la casa No. 48 calle de la Esmeralda, y recomienda muy particularmente la asistencia á todos los sres. accionistas, bien sea personalmente ó por medio de apoderado competentemente autorizado. n24 1p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de varones.

EL habilitado que subscribe hace saber á los Preceptores, Ayudantes y dueños de casas de las escuelas del Estado de ciudad y campaña, que ha sacado los sueldos y alquileres de dichas, correspondientes al presente mes.—Buenos Ayres, Noviembre 23 de 1836.

n24 LUIS ALDAO.

AVISO.

UN individuo que presentará los sugetos mas respetables del Pais, que garanticen su conducta, desea colocarse de mayordomo en una estancia, ó saladero. Si se le quiere ocupar en esta Imprenta darán razon. n23 6pdc

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la pulpería calle de Potosí No. 59.

Hoy Jueves 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulpería, y consisten de varios restos de bebidas como ginebra, aguardiente, aniz, caña, vino carlon, vinagre de yema, coñac, y de otras clases, varios comestibles como porotos, té, fariña, arroz, yerba, almidon, vino de Oporto embotellado, cigarros de hoja y de papel, tabaco picado, papel blanco, cascos y damajuanas vacias, balanzas, pesas, tarros vacios, varios útiles del establecimiento, el armazon y mostrador, y otra porcion de varios artículos del ramo de pulpería.

POR EL MISMO.

Interesante de tabacos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 25 del corriente á las 11 en punto, por haber recibido el consignatario órdenes precisas de los dueños en el Brasil para terminar la venta de esta manera, se han de rematar precisamente á la mejor postura 257 rollos tabaco negro del Brasil de muy regular calidad, y de diferentes marcas, los que se venderán en lotes al gusto de los compradores.

—

Por J. J. Arriola.

Hoy Jueves 24 del corriente á las 10 y media de la mañana en la calle de la Victoria tienda de mercería núm....... ....
correspondiente al finado.. . ...
y por tener que redondear á moneda las existencias de dicha tienda se rematará á la mejor postura en lotes todo su contenido que es relativo á un surtido mas ó menos de dicha clase de negocio y cuyo por menor se manifestará en el curso de la venta &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Viernes 25 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para redondear una factura, 1 cajoncito de encages bordados de hilo, 1 id. de géneros de seda para levitas, chaquetas y algunos para chalecos, 100 piezas cocos blancos finos, muselinas para vestidos, 40 piezas lienzos de algodon finos, 10 piezas género de lana franceses para pantalones, 36 paraguas, 2 baules de perfumeria francesa de superior surtido y calidad, brines para pantalones, camisas y calzoncillos de lienzo finos, 20 docenas medias de algodon, ponchos listados con flecos, pantalones, chaquetas y chalecos, de verano, 1 cajita guantes finos de cabretilla para hombre y de muger, 40 millares agujas de chapel, espejos de varios tamaños de marco dorado, y algunas gruesas de botones dorados, y plateados para chalecos. Al mismo tiempo se venderán de cuanta de aseguradores algunos lienzos, bramantes de algodon finos y algun otro efecto con adicion. Tambien se rematará á la mejor postura 20 sillas inglesas de montar para hombres y unas docenas de vino de gerez embotellado.

—

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander;

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and ready to go on board, and will be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

Parlane, Macalister &c.
o18 tfo 62 calle de Federacion.

For New-York.

The coppered and copper fastened brig
SOPHIA & ELIZA,
Capitan Reed,

Will commence loading in a few, days for the above port, and can take some freight—for terms apply to her consignees

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 66 calle de Belgrano

For Cowes & Rotterdam.

PASSENGERS ONLY.

The fine, fast sailing, copperred and copper fastened french Brig AIMABLE LUCETTE, capt. Edward Faisant, 215 tons register, will sail on the 12th. November, and will take passengers, for whom she has excellent accommodation.

For terms apply to her consignees
Guerin, Seris & Co.
o29 tfs Calle de Potosí No. 109.

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig——
"JOHN BLACK"
burthen 167 tons
JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry treight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black——
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para Santos
En Derechura.

La hermosa Polacra Sarda SAN ANTONIO, al mando de su capitan Cayetano Gallo, saldrá para dicho destino el 24 del corriente sin falta; admite carga y pasageros. Ocurrase á tratar con
Dowdall y Lewis,
n15 tfc Reconquista No. 28.

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Felrraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario
F. Leavallol,
Calle de Cangallo No. 96.

PARA Rio Grande y Puerto ALEGRE.

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

SALDRA el 24 del corriente Noviembre, permitiendolo el tiempo el bergantin americano *Trafalgar*.

Llevará carga y pasageros para los tres destinos, ocurriendo los interesados, á D. Marcos W. Sheafe ó á los consignatarios.

Daniel Gowland, y Ca.
Plaza de la Victoria.

Para Cadiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.
o22 30c

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig
"JOSEPH WINTER"
223 *tons per register.*
THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. For freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co.
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Bokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para New-York.

El superior clavado y forrado en cobre bergantin americano
SOPHIA & ELIZA,
Su capitan Reed,

Empezará á cargar dentro de pocos dias, y tendrá pronto despacho Tomara á flete alguna carga. Para tratar véase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

Para Gualeguay.

El sabado 26 del corriente sin falta saldrá la balandra *Martina*, para dicho destino, admite carga y pasageros; par tratar ocurrase la calle de la Reconquista núm 123 frente al Café de la Aduana.
n22 3p

La Constitucion Española

DEL año 12, con el discurso preliminar leido en las Cortes, y el Catecismo Político: en un volúmen buena pasta se hallará en la Librería Argentina.

El Catecismo Político, separado en pasta á cuatro reales el ejemplar, calle de la Victoria núm. 136.

PARA VALPARAISO

—

La muy velera, A. 1. forrada y clavada en cobre fragata Danesa

CARAVANEN
su capitan KOCK

Tiene casi todo su cargamento contratado y pronto para embarcarse, y saldrá para dicho destino el 5 del entrante mes de Diciembre, aproximadamente, y admite alguna carga á flete. Para tratar véanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca.
ó con
HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos de N.°
n23 *Calle de la Paz N.° 51.*

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

Al norte

SE ofrece un terreno sobre el rio Paraná de lo mejor de esta Provincia, á los que quieran poblarlo con hacienda vacuna ó lanar, dando la administracion al dueño, cuya inteligencia es completa. Darán razon en la calle de Chacabuco, antes de llegar al número 174. n23 3p.

GRAN PLANO TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Polvora de Coelhi, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicará en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señaláre *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

Historia é Idiomas

PRINCIPALMENTE

De esta parte de América.

En la LIBRERIA ARGENTINA se encuentran las obras siguientes sobre esta materia.

Descripcion é Historia de las Indias Occidentales—Decadas de Herrera, 4 t. en folio en pergamino.

Historia de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay, por el Padre Pedro Lozano, 2 t. fol. pergamino.

Historia de la Florida, por Garcilaso, 1 t. fol. pergamino.

Histos de la Mision Danoise dan les Indes Orientales, por Niecomp, 3 t. en 4 ° pasta.

Historia de Chile por el Abate D. Juan Ignacio Molina, 2 t. fol. en 4. ° pasta.

Voyage dans l'interieur de la Guiare, por J. G. Stedman, 3 t. 4. ° cartonados y un grande atlas con muchas láminas.

Ensayo Histórico sobre la Revolucion del Paraguay, por Loncharp (en frances; 1 t., rústica

Investigaciones sobre las antiguedades de la América Septentrional, por Wardon, 1 t. (frances.)

Ensayo Político sobre el reino do Nueva España, por Humboldt, 4 t. 4. ° en pasta.

Historia del Brasil por Beanchamp, 3 t. 4. ° pasta (frances.)

Historia del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 t. 4. ° media pasta.

Noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata, por Nuñez, 1 t. 4. ° media pasta.

Viages por la parte Septentrional del Brasil, por Roster, 2 t. en 4. °, pasta, con láminas (en frances.)

Historia de la Isla de Puerto Rico, por Valladares, 1 t. 4 ° en pasta.

Noticias históricas y descriptivas sobre el gran Pais del Chaco y el Rio Bermejo, por D. José Arenales, 1 t. en 4. ° pasta.

Memoria Histórica sobre la 2 ª campaña del General Arenales á la Sierra del Perú, por D. José Arenales, 1 t. en 4. ° rústica.

Historia de la América, por Robertson, 3 t. 4. ° en pasta (en frances.)

Manifestacion histórica y política de la Revolucion de América, especialmente del Perú y Rio de la Plata, 1 t. en 8. °

Idiomas de los Indios.

Tesoro de la lengua Guaraní por el P. Montoya, 1 t. en 4. ° media pasta.

Arte de la lengua Quichua y vocavulario, 1 t. en 8. ° rústica.

Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote, 1 t. en 8. ° media pasta.

Conchavado.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas No. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n15 tfc

AVISO.

La Libreria de Duportail se ha trasladado y reunido á la Libreria Argentina calle de la Victoria núm. 136, y la subscripcion de lectura francesa se ha abierto en esta con aumento considerable de obras modernas.

LIBROS CASTELLANOS.

Recibidos en la Libreria Argentina que se venden desde hoy á los precios infimos que se espresan——

Viages de Anacarsis por la Gresi 9 t.	30 ps.
Historia de Mejico, por Solis 1 t.	5 ps.
Educacion de los niños, por Loke 2 t.	1½ ps.
Almacen de los Niños, 2 t.	6 ps.
Compendio de la Historia de España, por el P. Isla, 2 t.	4 ps.
El Regañon, 2 t.	8 ps
Historia del Jacobinismo, por Barruel, 4 t.	24 ps.
Compendio de la Historia de Portugal, 2 t.	5 ps.
" Historia de las Cruzadas, 2 t.	6 ps
" Historia de Inglaterra 1 t.	3 ps.
Almacen de frutos literarios, 2 t.	3 ps.
Cartas Peruanas, 1 t.	3 ps.
El Escritor sin título, 1 t.	20 rs.
Vicios de las tertulias, 1 t.	20 rs.
El Sacerdote Santificado, 2 t.	4 ps.
De los delitos y de las penas, por Becaria, 1 t.	2 ps.
Memorias para la Historia de las Constituciones Españolas, 1 t.	4 ps.
Desengaños Filosoficos, 4 t.	12 ps.
Historia de la Filosofia, por Lapeña 3 t.	18 ps.
Elementos de Fisica esperimental, por La-Fond, 7 t.	20 ps.
Compendio de Van, esperimental 2 t. (en latin.)	8 ps.
Los nombres de Cristo, por Fr. Luis de Leon, 3 t.	8 ps.
Manual de Labradores y Agrimensores, 1 t.	3 ps.
Cálculo de los desmontes ó escabaciones, 1 t.	20 rs
Historia de Rusia, 1 t.	3 ps.
De la Autoridad Real, 1 t.	3 ps.
Apologias del Altar y del Trono, 1 t.	4 ps.
Cartas Marruecas, por Cadalso, 1 t.	3 ps.
Teologia Pastoral, por Mario, 2 t.	8 ps.
Catesismo Romano para los Parrocos, 2 t.	8 ps.
Compendio de navegacion, por Don Jorge Juan, 1 t	5 ps.
Cursos de estudios elementales de marina, por Ciscar, 4 t rusticos	10 ps.
Enfermedades lacteas, por Brunel 1 t.	3 ps.
Enfermedades linfáticas, por Culmar, 1 t.	3 ps.
Principios de Cirugia, por Fernandez 1 t.	3 ps.
El Mirtilo ó los Pastores, en prosa y en verso. 1 t	3 ps.
Eclesiastico perfecto, 1 t.	3 ps.
Apologistas de la Religion, 2 t.	6 ps.
Sermones de Fr. Luis de Granada 16 t	40 ps.
La industria y la moral 2 t.	5 ps.
Lascaris ó los griegos del siglo 15 3 t.	8 ps.
Coleccion de piezas en prosa y en verso, 2 t.	5 ps.
Apendice del teatro de Gorostiza 2 t.	5 ps.
Economia de la vida humana 1 t.	20 rs.
Teoria de las recompensas, por Bertan 2 t.	5 ps.
" de las penas 2 t.	5 ps.
El nuevo Robinson, 2 t.	6 ps.
Instituciones de filosofia, por Guevara, 4 t. (en latin)	12 ps.
Comentario de Montesquieu 1 t.	20 rs.
Decada Legal, en que se contraen á á d ez las Leyes de España, 2 t.	5 ps.
Ordenanzas de Vilvao, 1 t.	12 ps.
El nuevo Código de Comercio Español, edicion oficial, 1 t.	20 ps.
Ordenanzas militares, 2 t.	25 ps.
Feijoo, 15 t.	40 ps.
Espiritu del Telémaco, 1 t.	20 rs.

MANUAL
DE LA
CRIADA CONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta
☞Precio $5

Aviso.

En la calle de Corrientes núm. 154 se vende un porton de cinco varas de ancho con todo lo necesario para su colocacion en un precio acomodado; tambien se venden dos cajas grandes que en cada una de ellas cabe veinte fanegas de cebada, y tambien una rueda de fierro colado de cuatro pies y medio de diámetro con su linterna propia para una atahona ó otro establecimiento semejante. n22 3p

Aviso Interesante.

SE vende una casa en la calle de S. Juan núm. 72 de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo con siete piezas habitables, un hermoso corredor una pileta y todo lo demas que se necesita para una crecida familia, se cambia por caballos mansos, yeguas, ovejas y ganado vacuno: se le hara la mejor conveniencia al que se interesase por ella; igualmente un piano de un uso regular que se venderá por poco mas que nada por lo cual ocurrirán al núm. 120 calle de Mégico n22 3p

Agua de Colonia.

RECIEN importada y de superior calidad, se encontrará por huales, muy bien acondicionada, *en el Almacen de Efectos No. 39½* calle de la Victoria. n17 1m

Venta

DE una quinta situada encima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y muchos árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Cristaleria de Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados é importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c., &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39½.
n3 1m

Cal Viva y Tierra Romana

HAY de venta en la casa No. 45 calle de Maypú. n15 tfs

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

Enespañol solo. En inglés solo, En frances solo. Y en los tres idiomas juntos - - - -	Su precio, 4 reales cada uno.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. e17 tfs.

Arreo para Caleza
y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39½ calle de la Victoria. n3 1m

¡ OJO !
AVISO INTERESANTE.

EN el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el Retiro, frente á la casa del Sr. Padicon, se avisa al público que se encontrarán de las mejores pinturas que han venido al pais: como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, á precios sumamente baratos.
n22 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se saca por segunda vez á almonedas y remate, la Quinta perteneciente al concurso de D. Juan Salinas, sita en la calle de Santa Fé número 20, tasada en 23,625 pesos 7 reales, que han de celebrarse en los dias 28, 29 y 30 del presente mes. á las puertas principales del mismo tribunal desde las 10 á la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, concurran á la oficina del presente actuario donde se impondrán de su tasacion.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1836.
Antonio Fausto Gomez
Escribano primero del Consulado.)
n22 3p

AVISO
INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN
INVERTIR DINERO
EN
Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca per la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $ 700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de 8 á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los términos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja. N. ° 30.
n23 tfs

Una Cuja

DE caoba del valor de trescientos pesos se vende por doscientos.
Una cómoda con escritorio de construccion particular aunque no de vista.
Una vidriera para mostrador.
Varios estantes para libros.
Una caja fuerte.
Se venden estos muebles en la *Libreria Argentina.* n19

Se Necesita

UNA conchavada de todo servicio y que quiera trasladarse á Montevideo con una familia extrangera. La que tenga buenas recomendaciones y le convenga esta proporcion puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. n17 tfc

Libros y Utiles
de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39½ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision, libros para cuentas corrientes; id para caja &c., &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

Se dan 50 $
Aviso á los celadores.

SE ha huido una negra llamada María de nacion portuguesa; lleva un pañuelo de rebozo de algodon de colores á cuadros, pollera de zaraza azul con ramazon amarilla y otra debajo de bayeta celeste, estatura baja y gorda; lleva una señal sobre el ojo derecho, su amo vive en la Recoba Vieja tienda N.° 3. n23 3c.

¡ VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de rematar en quien mas diere á dinero de contado, tres quintas que quedaron por muerte de D. Estevan Antonio de los Rios, situadas en el cuartel numero 47 tasadas en $68,704¼ moneda corriente. Tambien se ha de rematar una finca que fué de dicho finado situada en la calle de la Paz y Córdoba bajo los números 221, 219 y 217 por la primera calle, y por la segunda 29 y 50 tasada en $27,445 6¼ reales moneda corriente. Los Sres. que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1836.
n23 3p. AGRELO.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,0 0 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,0 0, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 3,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

Descubrimiento
Util e Interesante.

EN la calle de Chacabuco No. 6 y 8, del mercado cuadra y media para el Retiro á mano derecha, en la misma casa armería y cuchillería DE LA BUENA FE, se acaba de recibir un específico de Francia ignorado hasta ahora en el pais, con el cual se ofrece quitar toda clase de manchas de gras, de aceite ó cualquier otro cuerpo craso, en toda clase de generos de seda; se limpian vestidos de merino, de terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores y sin descoserlos, así como los paños y toda clase de géneros; comprometiendose á dejar todo con su primitivo color y lustre dando así á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n8 15p

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla, véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta.
o13 tfc

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente á la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con una higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9,000 pesos.

Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o4 tfs

El Redactor responsable—
Santiago Kiernan.